



DIRECTIVA ELECTRÓNICA N°004-2024-FI-D
NORMAS PARA LA SUPERVISIÓN DE PORTAFOLIOS DIGITALES
SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II

1. OBJETIVO.

Establecer las normas que complementan las disposiciones para generar las evidencias que se requieren en los procesos de acreditación en todas las asignaturas de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería.

2. ALCANCE.

Comprende a los docentes que tienen a su cargo las asignaturas de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería.

3. NORMA RELACIONADA.

Directiva Electrónica N° 003-2024-FI-D. Normas para el Trabajo Docente 2024-I.

4. EVALUACIONES y EVIDENCIAS

Las evaluaciones pueden consistir en: Examen Parcial, Examen Final, Prácticas Calificadas, Trabajos, Laboratorios, Talleres, Investigaciones, Proyectos y otros. El docente deberá colocar o subir en el Portafolio Digital las evidencias correspondientes. Las evidencias son:

- a. Archivo en formato PDF del enunciado de la evaluación (preguntas o tema para resolver, guía, etc.)
b. Escaneado del desarrollo en formato PDF de Mayor Nota, Menor Nota y Nota Promedio de la evaluación.
c. Sílabo, material del curso y curriculum vitae del docente.
d. No se deben subir videos a los portafolios digitales.

5. ROTULADO DE LAS EVIDENCIAS.

Es necesario rotular las evidencias con fines de identificación. Al respecto se utilizarán las siglas siguientes: Examen Parcial (EP), Examen Final (EF), Prácticas (PC), Trabajos (TR), Laboratorios (LA), Talleres (TA), Investigaciones (IN), Proyectos (PR) y otros (denominación completa) acompañando un número correlativo por cada tipo de evaluación.

La identificación del enunciado y evidencia correspondiente se detalla en el ejemplo siguiente:

Asuma que en la asignatura Sistemas de Gestión de la Calidad (IN0701) para Examen Parcial, la mayor nota es 17 correspondiente al estudiante Luis Morales, la menor nota es 12 correspondiente a José Vega y la nota promedio es 14 correspondiente a Samuel Díaz.

Table with 2 columns: Evidencia en formato PDF, Rotulado. Rows include: Enunciado Examen Parcial (IN0701.EP.2024-II.PDF), Escaneado del Examen Parcial desarrollado por Luis Morales (IN0701.EP.2024-II.Luis Morales.Mayor.17.PDF), Escaneado del Examen Parcial desarrollado por José Vega (IN0701.EP.2024-II.José Vega.Menor.12.PDF), Escaneado del Examen Parcial desarrollado por Samuel Díaz (IN0701.EP.2024-II.Samuel Diaz.Promedio.14.PDF)

6. SUPERVISIÓN DE LOS PORTAFOLIOS DIGITALES.

Cada docente es responsable de tener al día los documentos y evidencias en el Portafolio Digital de su curso y grupo.

Las Escuelas Profesionales deberán comunicar estas disposiciones a sus docentes y realizarán la supervisión de los Portafolios Digitales.

Santiago de Surco, 22 de agosto del 2024



Handwritten signature of Santiago Fidel Rojas Tuya

Dr. Ing. SANTIAGO FIDEL ROJAS TUYA
Decano de la Facultad de Ingeniería